

SANTOÑA  
Trimestre . . . . . 1 pts.  
Semestre . . . . . 1'75 »  
FUERA DE SANTOÑA  
Trimestre . . . . . 1'25 »  
Semestre . . . . . 2 »  
ULTRAMAR  
Semestre . . . . . 4 »  
Número suelto . . . . . 0'10 »  
Atrasado . . . . . 0'20 »

# EL AVISADOR

Una columna, línea. 0'15 pts  
A dos. . . . . 0'30 »  
Comunicados, reclamos, esques  
las de defunción, etc. á precios  
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
Santoña II de Febrero de 1900

ADMINISTRACIÓN  
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 251.

## SE TRASPASA

en la ciudad de Santander, una fábrica de conservas con todo el mobiliario necesario para la fabricación.

Dirigirse á D. Nazario Perez en Santander.

## BORRASCAS MUNICIPALES

Creemos llegada la hora de que el Sr. Gobernador civil de la provincia tome cartas en los asuntos de este Municipio.

Salimos á escándalo por sesión y semejante estado de cosas parécenos que no puede continuar por más tiempo.

Se hace cada día más indispensable una determinación enérgica por parte de la primera autoridad de la provincia que ponga coto á este desbarajuste de fatales consecuencias á corto plazo.

La sesión del último lunes fué el desideratum de los escándalos, llegándose al extremo de amenazar un concejal á otro, y quizás no se hubiese respetado la encanecida cabeza del Sr. Lopez, como no se respetó ni á la presidencia, ni al sitio donde se hallaban, ni al público, representante del pueblo que en mal hora eligió á algunos de sus regidores, si no hubiese sido por interponerse el Sr. Alcalde y varios ediles que evitaron muy oportunamente un vergonzoso espectáculo.

Parodiando al personaje *Rebolledo* de la conocida zarzuela, podríamos decir nosotros de ciertos oradores que

No abre el concejal la boca que no infiera algun agravio; pues no contento con las amenazas que dieron origen á la borrasca del lunes juzga á la primera autoridad de la provincia de modo poco digno, al suponer que haya sido capaz de someterse á determinadas presiones al dictar una resolución en la que nos complacemos en reconocer una absoluta justicia y una completa y exacta interpretación de la ley, que es el primero en respetar y hacer obedecer; no satisfecho aun con faltar abiertamente á los mas rudimentarios deberes de cortesia ante el concejo en pleno, llegó en su atrevimiento á amenazar á un anciano y honradísimo industrial que vá al Municipio lleno del mejor deseo, que es uno de los concejales que se han comprometido de su mision, y que aunque solo fuera por su edad y por su honradez debiera saludarse con un profundísimo respeto.

¡Que le llamaron sabio!

¡Donoso pretexto!

¿Tiene alguien la culpa de que el fogoso regidor, con sus pujos de ilustración y ciencia, haya dicho casi en pú-

blico que era el concejal unico que podia ostentar títulos académicos, dando á entender que tenia la *esclusiva* de la ilustración en el concejo?

A buen seguro que al Sr. Lopez, al Sr. Gallego, al Sr. Herrería, al Sr. Ontañón, al Sr. Alonso, al Sr. Castillo, al mismísimo Presidente no se lo hubieran llamado ¿Y por qué?

Por que todos ellos, con una modestia que les honra, se conceptuan los últimos en esa categoría y quizás, y sin quizás, su buen sentido, su criterio sano superen en muchos codos á la ciencia infusa de que alguno pueda creerse único poseedor.

Ese entusiasmo heroico, esa fogosidad de que hacen ostentacion cuando se trata de cosas que en nada benefician al pueblo, que ninguna utilidad reportan, ¿porqué no le ponen de manifiesto en asuntos de trascendencia verdadera para los intereses de la villa?

En la Casa Consistorial se habla mucho de reformas, se habla mucho precisamente de aquello que no se hace, y entre cumplir propósitos laudables y programas de gobierno ó derrochar *elocuencia* insustancial y vaga, es por lo que vamos viendo preferible lo segundo, segun creen algunos ediles que han tomado aquello como patrimonio y escuela de su oratoria *fin de siglo*.

Lo cierto, en concreto, es que este estado de cosas no puede continuar en modo alguno.

Los temperamentos absorbentes por un lado, la obsesión de autoridad por otro, dan al traste de la más desconsoladora manera con la recta y sana administración municipal y con los buenos propósitos que á algunos de los ediles anima en pró del bien público.

Si no se toman enérgicas medidas, no sabemos lo que puede suceder el día menos pensado.

Cumplimos con nuestro sagrado deber, como fieles intérpretes de la opinión, dando al Sr. Gobernador civil la voz de alarma, y si algun día, no lejano por desgracia, un hecho de esos que hacen época viene á darnos la razón, aunque profundamente lo lamentemos, tendremos el consuelo de haberlo previsto y exigir la responsabilidad á quien pudiendo evitarlo dejó correr la bola de nieve, que convertida en imponente alud, desciende de la montaña con vertiginosa velocidad causando estragos entre los pacíficos habitantes del valle.

No creemos que llegue el caso por que nos consta la rectitud con que obra siempre la primera autoridad de la provincia y confiados en ella esperamos ver libre á Santoña de las desdichas que la agobian, desdichas tan injustificadas como inmerecidas.

## Cuentos y cantos

SONETO.

La lava que en los senos de la tierra se revuelve inflamada y contenida, y prueba con violenta sacudida á quebrantar la cárcel que la encierra, sólo en la altiva cumbre de la sierra logra abrir cráter y encontrar salida; y por ella al brotar enrojecida, al mismo tiempo que deslumbra aterra. De igual modo el fecundo pensamiento, que en vano agita, informe y turbulento, la mente de la torpe muchedumbre, en el genio fulgura y centellea; pues lo mismo la lava que la idea siempre para brotar buscan la cumbre.

MANUEL DE SANDOVAL.

## Sr. Alcalde

En la sesión correspondiente al día 29 del pasado, ofreció V. S. al señor López dar cuenta del paradero del expediente instruido en averiguación de si el Sr. Barredo está ó no directa ó indirectamente interesado en el asunto de los consumos, y por lo tanto, incapacitado para concejal; y habiendo trascurrido la última sesión sin que cumplierse la presidencia su ofrecimiento, esperamos de la rectitud é idoneidad de V. S. que resuelva con arreglo á las prescripciones de la ley evitándonos el disgusto de acudir ante quien corresponda, que obrará, *sin presión* de ningun género, con estricta justicia.

Como ni remotamente podemos suponer que la Alcaldía, á conciencia de lo que hace, trate de dar largas al asunto, por que esto equivaldría á vulnerar á sabiendas los preceptos legales y V. S. es un perfecto cumplidor de ellos, suponemos satisfará este justificado anhelo de la opinión que solo aspira á ver á sus dignos representantes en el Municipio libres por completo de la más pequeña sombra que pueda empañar el crédito de que con tan sobrado fundamento gozan.

Y nada más por hoy.

(¿Se continuará?)

## CONTRA LA ARRENDATARIA DE CERILLAS

Según noticia del *Boletín de Tabacos*, el Ayuntamiento de Tudela de Navarra ha formulado una denuncia contra la *Compañía arrendataria de la fabricación y venta de cerillas*, en la cual acusa á ésta de expender al público cajas que no contienen el número de cerillas determinado por la ley, y del asunto entiende el juzgado de primera instancia de Tudela.

El *Boletín* citado, órgano de los estanqueros, comenta la noticia en estos términos:

«Para que los lectores se penetren de la razón que asiste al Ayuntamiento de Tudela para pedir la corrección de un abuso de que

todos somos víctimas, y cuya existencia es fácil comprobar, reproducimos el artículo en que esa Corporación apoya su denuncia.

Dice así:

«Art. 5.º Las cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes está obligado á tener siempre á la venta pública en el mayor número posible de localidades, y necesaria y precisamente en todas aquéllas en que haya expendedorías de tabacos, y los precios á que habrá de expenderlas son los siguientes:

Caja ordinaria con 90 cerillas, tambien ordinarias, 5 céntimos.

Idem fina con 60 cerillas, 5 id.

Idem de gomas con 75 cerillas de estearina, clase superior, 10 id.

Tira de cartón con 125 fósforos, 5 id.

Además de las expresadas clases, que se consideran reglamentarias, el gremio podrá expender todas las que considere conveniente á los precios que quiera señalar, pero siempre que á la vez tenga en las expendedorías surtido de las primeras.»

La comprobación del delito no exige trabajos especiales y que pongan á prueba el ingenio de un juez de instrucción; la prescripción legal no tiene nada de ambigua. De suponer es que en breve se ponga el merecido correctivo á la arrendataria de cerillas. No creemos que en este caso sirvan de nada las altas y ocultas influencias á que aludía hace un mes cierto colega de provincias.»

Como recordarán nuestros lectores, el señor Villaverde, es uno de los accionistas de la Compañía, y esto les explicará la impunidad de que la arrendataria disfruta.

Cosas de España.

## LAS TABDES DEL MUNICIPIO

Sesión del 5 de Febrero de 1900.

Presidente D. Sergio Alonso. Asisten los Concejales Sres. Herrería, López, Gallego, Barredo, Castillo y Bermeosolo.

Leida y aprobada el acta de la anterior pide el señor López la palabra para despues del despacho ordinario.

Se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda aprobando la cuenta de D. Celestino Martínez.

Así mismo se aprobó el favorable que la misma comisión dicta en la de D. Serafín Lavín.

Se aprobó el que la Comisión de Fomento há dado respecto á la instancia presentada por D.ª Juana San Juan, proponiendo no se acceda á las reformas que en una finca de su propiedad trata de hacer en lo que respecta á la calle de Revelen y concediendo lo solicitado en lo que se refiere al resto de su solicitud y que ya dimos cuenta.

Recayó aprobación, tras breve debate, en el que intervinieron los señores Bermeosolo, Herrería, Lopez, Gallego, y Presidente en la solicitud presentada por D. Agapito Santa Marina, pidiendo autorización para abrir una puerta en una finca de la calle de Eguilior.

Se leyó la lista definitiva de compromisarios para senadores, fijada al público hasta el 1.º de Febrero, sin haberse presentado reclamación alguna.

Se aprobó y acordó publicarse la relación de ingresos y gastos del pasado Enero y por la que resultan 11.355'11 pesetas de ingresos; 8.352'06 de gastos y como existencia para el actual 3.002'05.

Se leyó una solicitud de Amalia Rozas, en que interesa un auxilio metálico para compensar de las pérdidas materiales sufridas en ropas y mobiliario de su propiedad á consecuencia del incendio que originó la



explosión de la casa número I de la calle de Santoña.

Pasó á informe de la Comisión de Policía. Se procedió á la lectura de la comunicación del señor Gobernador civil de la provincia en que dá cuenta del informe de la Comisión provincial en la alzada que entabló el señor Coronel del Regimiento de Andalucía con respecto á la bonificación de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En dicho informe, la citada comisión dice que no procede lo solicitado por el señor Coronel por que carece de atribuciones el Ayuntamiento para conceder gracias de esta naturaleza.

El señor Gobernador civil, no conforme con el dictámen que antecede, y tras de consideraciones muy acertadas, resuelve declarar subsistente el acuerdo del Municipio de no bonificar introducción alguna, pero ordenando se abone la cantidad que el señor Coronel reclama hasta el día de notificado oficialmente por el Ayuntamiento.

El señor Alcalde explica detenidamente las consideraciones que se esponen en ambos dictámenes, y dada la contradicción de ellos interroga respecto á lo que procede hacer en el presente caso.

El Sr. López cree que respetando la orden emanada de la superioridad procede el inmediato pago.

El Sr. Gallego opina lo mismo, pero pagando de su bolsillo particular el que tenga la culpa de no habersele notificado á su debido tiempo al señor Coronel el acuerdo de no seguir bonificando el vino de la tropa.

El Sr. Barrado es de igual opinión y lo mismo el Sr. Castillo.

El Sr. Bermeosolo dice: puesto que en la comunicación leída hay dos opiniones yo creo que no debe pagarse de ninguna manera y si entablar recurso ante la superioridad, por que en el dictámen *debe haber habido presión.....*

El señor Alcalde interrumpe muy sensatamente al señor Bermeosolo, y defiende la resolución del señor Gobernador, al que no juzga capaz de someterse á presión de ninguna especie.

(¿Y que clase de presión será esa señor Bermeosolo?)

Nos parece algo aventurado el juicio toda vez que el asunto que se ventila es de estricta justicia, y al elevarse en queja ante la autoridad correspondiente el digno Coronel de Andalucía, era de esperar este resultado, que, dicho sea de paso, solo pone de manifiesto dos cosas; que el Jefe del Cuerpo sabe lo que trae entre manos y que el Ayuntamiento en cambio ignora lo que trae entre las suyas.)

Se somete á votación el acuerdo y dá el siguiente resultado.

Aprobaron el pago los señores López y Gallego.

En contra de este dictamen votaron los señores Herrería, Barrado, Castillo, Bermeosolo y Presidente.

(Nos estrañó el resultado de la votación despues de lo dicho en el debate. Razón tenía el Sr. Ontañón cuando indicaba que no debe estar el Ayuntamiento supeditado al capricho de un solo concejal, aunque se haga esto con acuerdo del *concordato*.)

Cualquiera creería en este caso en la *presión de potencias*.)

Se dió lectura á una solicitud de la Madre Superiora del Asilo por la que interesa se otorgue nueva escritura de cesión del terreno que el Asilo ocupa, con el fin de poder registrar la propiedad á nombre de la comunidad, no pudiéndose llenar hoy este requisito que marca la ley por deficiencias en la redacción de la primitiva escritura.

Pasó á la Comisión de Fomento para informe.

Terminado el despacho, el señor López, que había pedido la palabra, dice: siento tener que molestar á la presidencia y le suplico me conceda su benignidad para lo que tengo que decir.

En la última sesión—añade—pronunció el señor Bermeosolo frases bastante mortificantes y yo ruego á ese señor Concejal que las explique puesto que de ellas se desprendían amenazas que parecían dirigidas á mi.

El señor Alcalde: Se lamenta haber tenido la debilidad, en la última sesión, de dejar hablar al señor López, por haberse este referido á asuntos puramente personales de los ediles.

El señor López repite se halla molesto con las frases pronunciadas por su compañero y desea que esté las explique cumplidamente.

El señor Bermeosolo se levanta completamente descompuesto, y olvidando la oratoria que le caracteriza y la fecundidad que le distingue dá un fuerte puñetazo sobre el pupitre exclamando con estentórea voz; se trata del honor de un concejal y no puedo permitir que el señor López se ocupe de estas cosas en sesión pública.

El señor López: En sesión pública pronunció el señor Bermeosolo sus palabras y en sesión pública debe explicarlas.

El señor Alcalde quiere quitar la palabra al concejal y este protesta diciendo que irá en queja á la superioridad.

El señor Bermeosolo (con énfasis): vaya usted.

La presidencia llama al orden al señor López.

El señor López: Repito que el señor Bermeosolo pronunció las frases de *no me hagan ustedes hablar que estoy muy duro*, y en la forma que se digeron revestían una amenaza dirigida al parecer á mí: por lo tanto espero de la presidencia le haga explicar tales palabras.

El señor Alcalde: Recuerdo perfectamente las frases y no hay nada en ellas que puedan ser ofensivas para el señor López.

El señor López; si señor y aunque el señor Bermeosolo sea un sábio...

El señor Bermeosolo sin dejar terminar al señor López, se levantó de su sitial más descompuesto aun que la vez anterior y gritando descompasadamente con una *potencia* de 5.000 volts, dice; no consiento de ninguna manera esas frases que son solo una *satira* (sin duda en la fogosidad de su protesta confundió *satira* con *sátira*) y agregó.

No me obligue el señor López á que le diga las verdades.

(¡Caracolitos!)

Se sienta de nuevo al ser llamado otra vez al orden por la presidencia que le ordena callar por dos veces y exclama *sotto voce*, mirando al señor López: en cuanto salga le doy una *castaña*. (¡Bravo! ¡Bravísimo!)

El incidente toma proporciones y la presidencia tras de gran esfuerzo, esfuerzo que inutilizaba la fogosidad del batallador é ilustrado concejal, señor Bermeosolo, logra restablecer el orden.

El señor Barrado habla no sabemos que cosa, de una caseta de la dársena y al darle el señor Alcalde cumplidas explicaciones nos enteramos que se refiere á la demolición, que pide, de la caseta-taller de herrería próxima á la dársena.

Como su petición es injustificada la Alcaldía no accede y el señor Barrado intenta que *se le cobre una pensión* al dueño. (Al revés que á la viuda ó huérfanos de los empleados del gobierno.)

No haciendo ningun señor concejal uso de la palabra el señor Presidente levanta la sesión.....

\* \*

..... pero el público, emocionado con los incidentes ocurridos se resiste, de cierto modo, á abandonar el local, sintiendo no presenciar los que puedan seguir al ver que el señor Bermeosolo, dirigiéndose como una flecha, no de las envenenadas, al señor López, le dice:

—Me dará usted una explicación de las palabras que pronunció.

Y el señor López contesta.

—Yo no tengo la culpa, usted mismo ha dicho que es un sábio...

El señor Alcalde se interpone y escita al público á que se retire, ordenando al Alguacil abra la puerta (ésta estaba de par en par.) Por fin sale paulatinamente (el público)

pero queda en los soportales esperando el resultado de aquel debate, y cuando el señor López, sano y salvo, apareció en la calle, vá despejando poco á poco y comentando sabrosamente las ocurrencias de tan ameno final.

## MISCELANEA

Dice un periódico:

«El Alcalde de un pueblo de Extremadura á consecuencia de un escándalo que hubo en la sesión, ha metido en la carcel á todos los concejales, al secretario, al tesorero y al alguacil»

¡Aprieta manco!

Y al perrito no lo metió sin duda por que no lo había.

Chóquese V. señor Alcalde; así, así me gustan á mí los hombres, enérgicos y con circunstancias.

¡Ay! si yo pudiese le nombraba alcalde de Santoña antes de ocho días.

¡María Santísima y si metía V. en la carcel por escándalos en las sesiones ya podíamos habilitar nosotros todos los cuarteles por que faltaba sitio, de seguro!

\* \*

¡Anda!, me alegro.

Lean ustedes el telegrama siguiente, y dígame si tengo ó no razon.

Cádiz 2.10' 20 n.

«Varios fabricantes de naipes dicen que tendrán que cerrar sus fábricas si prospera el impuesto que trata de establecer el Ministro de Hacienda»

¡Bendito sea Dios y por donde nos resulta el gran Ministro el Sr. Villaverde!

Nada, nada, adelante con el impuesto y... doble V. si puede.

¡Fuera naipes! fuera *mus ilustrado, tresillo, monte* y todos los juegos habidos y por haber.

¡Despues de todo yo siempre pierdo!...

\* \*

Leo y corto:

«Se extiende rápidamente por los Estados-Unidos una enfermedad nueva causada por la picadura de un insecto.

Este pica los labios á las personas que están hablando, y al poco rato se hinchan atrozmente, presentando todos los síntomas de un rápido envenenamiento de la sangre.»

¡Ay Manolito!

Si viene por aquí, que descansados nos quedaríamos, por que de seguro te picaba ¡vaya si te picaba!

\* \*

En un pueblo del distrito de Hoyos, segun nos dicen, el Alcalde, presidente de uno de los colegios en la última eleccion de diputados, puso en comunicación eléctrica las manecillas del reloj municipal con la mesa, guiando á su antojo la carrera del tiempo.

Este ardid electoral nos permitimos recomendar á nuestro Alcalde para las sesiones del Municipio, haber si así logra contener la *potencia de la intensidad de la oratoria* en algunos ediles.

A este efecto basta solo colocar un botón *eléctrico* á la siniestra del sillón y apretar cuando convenga.

Es decir, casi sería mejor colocar dos, uno á la siniestra y otro á la diestra.... por que... se dan casos de ambigüedad.

\* \*

Si el señor Alcalde fuese tan amable y tan complaciente que ordenara la inmediata reposición de los canalones inservibles en algunas casas y ponerlos donde no los hay ¡cuanta gratitud le guardarían los vecinos y los.... sombreros!

Leemos en el *Noticiero Santanderino*.

«Despues de 30 años de relaciones amorosas, ha decidido casarse, en el pueblo de Andavías (Zamora), Francisco González (a) *el Manguero*, que cuenta sesenta y ocho años de edad, y Casimira Felipe, que ha visto pasar sesenta y dos primaveras.»

Suponemos que la *decisión* la llevarán á cabo cuando cuenten 100 años cada uno; por que en la temprana edad en que ahora se en-

cuentran, no les darán, seguramente, sus respectivos papás el consentimiento que la ley exige.

¡Vaya!... ¡vaya!... ¡que par de *chamarucas!*...

Corren voces, que hay asuntos misteriosos, de importancia que se hacen entre compadres, en *concejillos*, ó en casa.

Si yo llegase á saberlo con pruebas ciertas y claras ¡San Juan Bautista me ampare!  
¡¡¡Buena era la que se armaba!!!

## LA PRIMERA NOCHE

Juan no cesaba de dar vueltas y á pesar de su continuo movimiento no podía conseguir dormirse. De mil modos distintos ideó colocarse y todos hubo de deshecharlos porque no le proporcionaban el descanso apetecido. El maldito jergón le martirizaba horriblemente; si se tumbaba boca arriba, la paja apelonada le destrozaba los riñones, si se volvía de costado, le oprimía el pecho y le quitaba la respiración. Para colmo de fatiga, la manta se empeñaba en caerse por los lados de la cama y en cada momento tenia que andar tirando de ella para arroparse.

Lo que á Juan traía tan desasosegado era que estrañaba la cama; la tarde anterior había salido de su pueblo con los otros quintos; mientras respiró el aire de sus montañas, mientras se vió por las calles del lugar, todo fué bien; tragos de vino y coplas de despedida á las mozas; mucho lucir la gorrilla de cuartel, heredada de algun viejo que en sus mocedades *serviera al Rey* y el número del sorteo sujeto á la blusa con alfileres. Más llegó la hora de marcha y ante los lagrimeos de la madre, los consejos de sus parientes y las bromas de los soldados de *la partida*, sintió faltarle las fuerzas y latir con fuerza su corazón, como cuando se vá en pos de lo desconocido.

No es que Juan tuviera miedo, no; un muchachote como él colorado y rollizo no se asustaba facilmente, al contrario, se alegró por ir á ver tierras y poder contar á su vuelta lo que visto hubiese, á sus paisanos; además no le intimidaba la milicia; el sargento habiale dicho que al que en el ejercito se porta bien, nada malo le pasa y como el era honrado á carta cabal, servicial y voluntarioso para el trabajo, no veía motivos para entristecerse; pero en cuanto sonó la campana de la estación, vió á su padre saltarse las lágrimas, á su madre romper en sollozos y quejas como si le llevaran á la muerte y por si todo esto era poco, el cura con voz grave le repetía por última vez «Procura no tropezar, porque si caes no hay quien te valga» Todo este aparato, no tenia nada de tranquilizador y el muchacho sintió un temor vago apoderarse de él y miró via adelante como si quisiera penetrar con sus miradas lo que había en él «mas allá» de su porvenir.

Al fin partió el tren y el ruido de las ruedas ahogó los sollozos y despedidas de los que se quedaban; el pueblo desapareció á lo lejos y Juan conmovido aun, se dejó caer sobre el asiento del wagon.

Volvió la alegría á reinar, volvieron á sonar alegres carcajadas, la guitarra lanzó al viento las retozonas seguidillas, y un *soldadito* con el ros de medio lado como mandan los *cánones* de la veterania, con voz capaz de hacer descarrilar el convoy, tras los floreos de ritual se arrancó por *too* lo alto.

Hasta mas ver serrana  
der pelo negro,  
*aspérame* sentada  
por si no *guervo*.

Y ni la de las Navas puede compararse con el *jollín* que allí se armó; olés y palmadas, jaleo al cantador, voces que pedían la repetición y en la atmósfera pesada del coche todos chillaban y gesticulaban sin cesar minuto.

Dejó atras el tren los montes, pasó como fugaz visión por los alegres valles, dejando tras si pintorescos pueblecillos cuyos habitantes agitaban sus pañuelos, á cuyo saludo contestaban gritos y exclamaciones de los reclu-



tas: cerró la noche vino el nuevo día y ni por un momento cesó tan infernal algazara.

Juan, que no era de los más bulliciosos, departía mano á mano con el sargento cuyas palabras escuchaba con atención y sin osar interrumpirle.

«La milicia deciale el *hijo de Marte* es como un padre; si tu eres buen hijo, hazte cuenta que el que te hechó al mundo no ha de tener porque regañar ni enfadarse contigo, sinó que te dará todos los gustos y estarás á que quieres boca: vamos á suponer lo contrario, que te encabrites y te empeñes en ser un perdido y no hacer cosa de provecho; claro que entonces tu padre, empezará por reñirte, si no te enmiendas, te castigará y *pué* que llegue á largarte de su arrimo y hasta de searte la muerte, antes que verte deshonrar su vejez. Pues lo mismo, igualito es el ejercito; que te portas bien, que no faltas á nadie, te aplicas y cumples pues... te hacen soldado de primera» Y decia esto el veterano con un énfasis que el bueno de Juan abría los ojos desmesuradamente como á quien le hablan de algo maravilloso.

«Que hay guerra, seguia diciendo el mentor, y haces algo de bueno pues.... empiezas á subir y puedes llegar... ¡que se yo! tu ya habrás oido hablar de Prim, pues Prim sacó los entorchados de la mochila»

Y Juan abstraído por completo de cuanto le rodeaba, mirando sin ver á sus compañeros que parecian fantasmas muriendose en la blanca niebla producida por el humo del tabaco, siguiendo con su cuerpo los vaivenes repetidos del wagon, no oía las canciones ni los gritos, en su cabeza solo había una idea, la evocada por las últimas palabras de su interlocutor.

Llegaron al término de su viaje y su sorpresa fué aun mayor, aquellas masas de hombres, moviéndose automáticamente á una voz, á un toque de corneta le llenaban de asombro, sus ojos se dirigían espantados á todas partes; sonó la retreta y gracias á los buenos onicios de su veterano, arregló su cama y... tendido en ella vió pasar las horas sin que llegara el sueño.

Allá en el fondo del dormitorio, veía cruzar á intervalos las siluetas de los imaginarias, rebujados en sus mantas; del pátio del cuartel llegaba á intervalos, el ruido de los pasos del centinela.... y el *quinto* revolviéndose sin cesar en su cama, oía aun las palabras del sargento y miraba á las mochilas que relucientes se ofrecían á sus ojos como el encantado *sésamo* en el cual estaba su porvenir.

Sonaba despierto, soñaba verse en la batalla, pareciale oír á su alrededor el fragor de la lucha, creía percibir el humo de la pólvora y en medio de aquel estruendo las voces de mando y los toques de corneta guiando las masas al ataque.

Su respiración era por momentos más fatigosa como si verdaderamente estuviera sujeto á las emociones del combate que su cerebro finjía.

Más al fin la naturaleza venció, sus sueños cedieron en su agitación y quedó dormido con la sonrisa en los labios, soñando sin duda oír su nombre citado como el de un héroe en medio de gritos de entusiasmo y aclamaciones de todo un Ejército.

.....

Á lo lejos seguían oyéndose los pasos del centinela, los imaginarias embozados en la manta de municion seguían sus paseos á lo largo del dormitorio y bajo la cama un ratoncillo hacía crujir con sus dientes la madera del entarimado....

E. I. QUIRAMA.

## Un Beneficio

El resultado obtenido en la función organizada al día 2 á beneficio de la viuda y huérfanos del naufrago Pedro Gallego, no dió el resultado que hubiese sido de desear, y á ello

contribuyó en gran parte el mal estado del tiempo desde hace algunas semanas.

Sin embargo, el producto entregado á esa desgraciada familia, en union de lo que el Ayuntamiento acordó donarla aliviará por algunos días la angustiosa situación que atraviesan, único fin que los organizadores se propusieron.

He aquí el resultado del espectáculo.

### INGRESOS

	Pesetas
Por 67 butacas . . . . .	67
« 78 gradas . . . . .	46'80
« 23 entradas . . . . .	9'20
« 66 medias id. . . . .	13'20
« donativo de D. Emilio Arijá . . . . .	2'25
« id. de don R. S. para los gastos de la banda . . . . .	30
Total . . . . .	168'45

### GASTOS

Por alumbrado en la noche de la función y ensayos . . . . .	16'55
« derechos de obras, copias etc. . . . .	8'35
« guardarropia . . . . .	4
« los originados en la representación . . . . .	10
« billeteaje y prospectos . . . . .	8
« la sección de la banda . . . . .	30
« timbres móviles para carteles, reparto de programas etc. . . . .	2'60
Total . . . . .	77'50

### RESUMEN

Importan los ingresos . . . . .	168.45
« id. los gastos . . . . .	77.50
Liquido . . . . .	90.95

que se ha entregado por una comision á la beneficiada el domingo 4 del actual.

## NOTICIAS

Por la Administración de Hacienda se recuerda á todos los Ayuntamientos de la provincia el deber en que están de satisfacer la cuarta parte del cupo correspondiente al actual año de 1900 dentro del mismo, en la inteligencia de que en caso contrario serán declarados responsables los señores concejales del importe de las cantidades recaudadas.

Por R. O. de 30 de Enero último, se le confiere el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de infantería, por servicios prestados en la campaña de Cuba, al sargento del Regimiento de Andalucía D. Constanco Agurrura Uriz.

Ha llegado á ésta plaza, donde fijará su residencia como retirado el Ayudante primero de la Brigada Sanitaria D. José Camarugo y Ruiz.

El día 15 se verá en juicio oral y público ante la sección segunda de la Audiencia de Santander, la causa seguida contra Pablo Hoz y otros por lesiones.

El 17 se verá la seguida contra Juan Antonio López por hurto.

### Capítulo de bodas

El miércoles próximo se celebrará el enlace de la Sta. Juliana Albo y el teniente del Regimiento Andalucía D. Federico Medialdea.

\*\*

Tambien se anuncia para el 25 del actual el del ilustrado profesor del Colegio de San Juan Bautista D. Miguel Alvarez, con la distinguida Sta. D.<sup>a</sup> Gloria Pumarejo.

Que continúe.

Guía práctica de los ferrocarriles de España.

Itinerarios completos y cuanto de interés puedan desear los viajeros, por M. Eraso.

La importancia de esta publicación á la que dedican gran espacio los principales periódicos de Madrid y provincias, no es necesario repetirla, pues por sí misma se encómia.

Todos los meses aparecerán ediciones perfectamente corregidas y aumentadas.

Se admiten anuncios para dicha publicación y se venden esta guía en la imprenta de este periódico al precio de una peseta.

Por ser asunto de interés para todos aquellos lectores que perciben sus haberes por la caja de Clases pasivas copiamos la siguiente noticia.

«Por reciente circular de la Odenación de Pagos de la dirección general de Clases pasivas se ha dispuesto que se exija á todos los perceptores, bajo su responsabilidad, que manifiesten la edad que tengan, puesto que, en la mayoría de los casos las cédulas personales no expresan la verdadera.

Ha llegado, procedente de Melilla el primer teniente de aquel disciplinario, nuestro amigo D. Cristobal Fernández.

Para incorporarse al Regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla, ha salido anteayer el segundo teniente que fué del Regimiento Andalucía D. Enrique Núñez.

Á su marcha nos ruega saludemos á sus numerosos amigos de quien personalmente no ha podido despedirse.

Ha llegado, acompañado de su bella y distinguida esposa, el comandante del Regimiento Andalucía, nuestro querido amigo don Juan Garcia Trejo.

Hemos recibido la visita del periódico *La Unión* que vé la luz pública en Jaen.

Saludamos al nuevo colega, con el que dejamos gustosos establecido el cambio y le deseamos larga y próspera vida.

Con motivo de el sinnúmero de atacados de la gripe que tenemos hoy en nuestra villa escitamos el celo, siempre bien probado, de los Sres. que constituyen la junta local de instrucción pública para que la higiene de las escuelas sea un hecho, pues vale más precaver que no tener que curar.

Se ha concedido indulto de la pena de muerte á que había sido condenado por consejo de guerra al repatriado de Cuba Eulogio Guillem Lopez.

Celebramos en el alma que la regia prerrogativa haya evitado un día de luto á la villa de Santoña.

Se halla en esta el personal de la compañía Electra-Vasco Montañesa terminando el tendido de cables, instalaciones, etc.

En breve, segun noticias, facilitará fluido la nueva empresa á sus numerosos abonados.

A primeros de Marzo, segun se dice, se restablecerá el servicio de vapores á Treto y Laredo.

La empresa ha adquirido dos de aquellos que reunen á su elegancia y solidez grandes comodidades para el pasaje.

Dícese también que en breve se establecerá un servicio de automóviles entre Gama y Santoña.

Celebraremos se confirme esta nueva.

Se salvó el erario municipal.

Persistente en sus buenos propósitos de economías ha suprimido el Ayuntamiento el bando anunciador del pago de las contribuciones. (Costaba 24 reales al año.)

Con la cantidad que representa este gasto, se dice que se proyecta levantar una nueva Casa Consistorial, un edificio escuela modelo y adquirir el material de incendios.

### Crónica triste

A los 79 años de edad, ha fallecido en Estella (Navarra) el Sr. D. Antonio Hernández Arizaleta, padre de nuestros queridos amigos D. Fermin y D. Crispin Hernández.

Reciente todavía la desgracia que á la familia de nuestro Director afligía, con motivo del fallecimiento de su virtuosa madre política, la triste nueva, recibida ayer tarde, viene á renovar hondas heridas no cicatrizadas aun.

Profundamente afectados, y tomando gran parte en el dolor que sufren amigos tan queridísimos, nos faltan frases con que expresar nuestro sentimiento y nuestra pena, en la que de corazón acompañamos á los hijos del finado D. Fermin y D. Crispin Hernández y demás familia.

En Valencia y á la edad de 18 años ha fallecido la bellísima jóven María Buisen Casanovas, hija del que fué Director de esta penitenciaría D. Manuel Buisen Barleta.

En la madrugada de hoy falleció la señora madre política de nuestro distinguido amigo D. Marcelo Sanchez, teniente coronel del Regimiento de Andalucía.

Ha fallecido en Portugaleta á la edad de 22 años el Sr. D. Julian López Diez Bustamante, hijo de nuestro distinguido amigo, del mismo nombre.

Tambien falleció en Burgos nuestro buen amigo D. Francisco G. Mayor, conocido industrial de aquella población.

Á las familias de los finados acompañamos muy de veras, en su profunda pena.

Imp. de EL AVISADOR—SANTOÑA.



EL SEÑOR

D. ANTONIO HERNÁNDEZ ARIZALETA

Falleció en Estella (Navarra), el día 8 del corriente á las 6 de la mañana

A los 79 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.<sup>a</sup> María, D. Fermin, D.<sup>a</sup> Mercedes, D. Crispin y D.<sup>a</sup> Benita; hijos políticos, nietos y demás parientes:

*Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.*

Febrero de 1900.



# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correo

Salida del correo de esta Administración para Santander, Madrid y Bilbao 8'40 m.  
 Recogida en los buzones para el correo de Santander, Madrid y Bilbao 8'35 m.  
 Llegada del correo 7'30 tarde.  
 Despacho de apartados 8 á 8'30 n.  
 Lista 9 a 10 m.  
 Recepción de certificados 8 m. 7 t.  
 Horas de telégrafo 8 m. á 9 n.  
 Recepción de pliegos de valores y objetos asegurados 10 m. á 5 t.  
 Entrega de id. 10 mañana á 5 tarde.

## Giro Mútuo

Las oficinas están situadas en la Travesía del Peralvillo.  
 Se impone y se cobra de 9 m. á 1 t.

## Coches á Gama

Salidas 6'30 y 9 mañana y 2 y 5 t.  
 Llegadas 10'30 m. 3 y 7'15 t.  
 Precio 75 céntimos por asiento.

El coche que regresa á las 3 de la tarde es el que sale á las 9 de la mañana y el que sale á las 2 de la tarde regresa con el que sale á las 5.

Se admiten toda clase de equipajes y mercancías para facturar para Bilbao, Santander y línea del Norte. Se alquilan coches para viajes y paseos etc.

Encargos diarios para Santander.

## Ferrocarril de Santander á Bilbao

SANTANDER A BILBAO

Mixto. Salida 8'15 m. Gama 9'15. Llegada á Bilbao 11'43.

Mixto id. 12'40 t. Gama 1'39 Llegada á idem 4'27.

Correo id. 5'05 t. Gama 6'40 Llegada á idem 8'55.

BILBAO Á SANTANDER

Correo, Salida 7'40 m. Gama 10'10. Llegada á Santander 11'10.

Mixto, id. 12'25 m. 3'14 llegada á id. 4'21

Mixto, id. 5'05 m. Gama 7'35 Llegada á id. 8'35.

## De la Robla á Valmaseda

Salida de la Robla á Valmaseda á las 6'30 de la tarde. Salida de Bilbao para la Robla á las 7'30 de la tarde.

## Marrón á Santander y regreso

Salida de Marrón á 7'10 mañana, llegada á Santander á las 8'52.

Salida de Santander á las 4'10 llegando á Marrón á las 5'10.

## Ferrocarril del Norte

GENERAL

Mixto de Madrid. Llegada a Santander 5'10 tarde.

Correo de idem 9'45 m.

Mixto para idem, salida de Santander 12'05 tarde.

Correo idem, salida 3 tarde.

## Mixtos Provinciales

Llegan á Santander á las 9'45 m, y 9'05 noche. Nace en Bârcena.

Salida de Santander á las 7'30 m. y 5'18. t. Muere en Bârcena.

## Ferrocarril á Traslaviña

SALIDAS DE CASTRO.— Para Traslaviña-Herbosa, trenes ascendentes números 1,3,5,7,y 9 á las 7,2 y 9,57 mañana, 2'22, 5'2 y 6'58 tarde, en combinación para llegar á Bilbao á las 8'56,-11'47,-4'28,-7'5 y 8'45; combinación del número 1,5,y 9 para llegar á Valmaseda á las 10'2,-4'26 y 8 27 y del 1 y 7 para llegar á Santander á las 11'12 y 8'38.

LLEGADAS A CASTRO.—Trenes descendentes números 2,4,6,8, y 10 á las 9'23 y 11'51 mañana 4'16 y 6'48 tarde y 9'16 noche, que combinan con los trenes que salen de Bilbao á las 7'40,-2'10,-5'15 y 7'20; de Valmaseda á las 7'35,-2'10 y 6'5 y de Santander á las 8'15,-12.40 y 5'5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1.

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS			Pts.	PARVULOS			Pts.
1. <sup>a</sup> preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos			25'00	1. <sup>a</sup> con 2 acompañantes. 1 tronco			15'00
1. <sup>a</sup>	4	1	20'00	2. <sup>a</sup> » 2 » 1 »			12'00
2. <sup>a</sup> preferente » 4 »		2	22'50	3. <sup>a</sup> sin personal		1	7'00
2. <sup>a</sup> » 4 »		1	15'00	4. <sup>a</sup> » » 1 »		1	6'00
3. <sup>a</sup> » 2 »		1	10'00				
4. <sup>a</sup> » sin personal		1	7'00				

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.<sup>a</sup> Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso prévio á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1 peseta.
Semestre. . . . .	1'75 »
FUERA DE SANTOÑA, trimestre. . . . .	1'25 »
Semestre . . . . .	2 »
ULTRAMAR, Semestre. . . . .	4 »

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

FABRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacios de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO

Disponible

Enequadración

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.